servicios a la ciudadanía
papel, gráficas y fotografía

FICA
Industria, Construcción y Agro

UGT FICA INFORMA

CONVENIO ESTATAL DE PASTAS, PAPEL Y CARTÓN

COMUNICADO Nº 3 **13 de enero 2021**

El 13 de enero se ha celebrado nueva reunión de negociación del Convenio Estatal de Pastas, Papel y Cartón. Se firma acta de reunión anterior (21/12/2020).

La Parte Sindical considera que, para la consecución de una negociación rápida que sirva para dar estabilidad al sector durante el año 2021, es preciso acometer los siguientes aspectos:

- La adecuación a los cambios normativos sobre Teletrabajo y Desconexión Digital, Igualdad, Registro de Jornada y Disfrute de permisos retribuidos. Estos RD establecen unos mínimos de obligado cumplimiento y aspectos que se deben ser negociados en los Convenios Colectivos, por eso es importante que en esta negociación consigamos la adecuación a todos ellos y no nos limitemos a copiar los mínimos que ya aparecen en los textos.

- Consideración de la ultraactividad con carácter indefinido.

- Permiso para el acompañamiento médico a familiares de primer grado.

- **Incremento salarial:** Durante este último año, ante una situación muy difícil y complicada, el sector se ha comportado, en general, de una forma favorable, incluso llegando a superar límites de producción en algunos productos. Por este motivo es necesario que el Convenio refleje un incremento salarial para 2021.

La Parte Empresarial hace las siguientes consideraciones:

- Está de acuerdo en trasladar al texto del convenio aquellos cambios normativos que no sean interpretables y analizar aquellos que conlleven más desarrollo, como por ejemplo la sentencia del TS sobre el disfrute de permisos retribuidos.

- No considera necesario mejorar los permisos retribuidos actuales para la posibilidad de acompañamiento al médico a familiares de primer grado. Entiende que estas situaciones son pacíficas en los centros de trabajo.

- **Incremento 0%:** Se mantienen en una congelación salarial dado que el último convenio (19-20) ha terminado con una mejora de poder adquisitivo de +3,6% sobre IPC. El sector tiene una perspectiva negativa para este año 2021 y consideran necesario mantenimiento de los salarios.

UGT FICA INFORMA

Ante la postura de la Patronal, la Parte Sindical insiste en que los datos del sector reflejan una situación favorable en este 2020 y **no se contempla, de ninguna manera, un Convenio sin incremento salarial**.

Tras un intenso debate se decide dar por finalizada la reunión emplazándonos para continuar la negociación los días 3 y 18 de febrero.

SEGUIREMOS INFORMANDO